

designar a cualquiera de ellos, siempre que cumpla las condiciones exigidas en el presente concurso, o bien declararlo desierto si lo estima conveniente

Madrid, 11 de abril de 1966.—El Director general, José Díaz de Villegas.—Conforme: Luis Carrero.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 16 de marzo de 1966 por la que se convoca concurso de traslados entre Inspectores de Enseñanza Primaria.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto por la Ley 169/1965, de 21 de diciembre, Decreto de 22 de mayo de 1953, y en uso de las atribuciones que le están conferidas.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Convocar concurso de traslado entre Inspectores de Enseñanza Primaria, de uno y otro sexo, para proveer vacantes existentes en las plantillas provinciales de la Inspección.

Segundo.—En la resolución del presente concurso de traslados se aplicarán las normas preceptuadas por el Decreto de 22 de mayo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de julio), en concordancia con lo dispuesto por las Leyes orgánicas del Consejo Nacional de Educación, de Régimen Jurídico y de Procedimiento Administrativo.

Tercero.—La apreciación de los méritos de los concursantes se efectuará por un Tribunal calificador, constituido por los siguientes señores:

Presidente: El Subdirector general de Enseñanza Primaria. Vocales: El Inspector general de Enseñanza Primaria, Inspector Jefe de Enseñanza Primaria de Madrid, Jefe de la Asociación de Inspectores encuadrada en el SEM. Secretario: Jefe de la Sección de Inspección e Incidencias del Magisterio

Cuarto.—Se autoriza a esa Dirección General de Enseñanza Primaria para dictar las instrucciones reguladoras del concurso de traslados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de marzo de 1966

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

*ORDEN de 24 de marzo de 1966 por la que se consideran iguales, a efectos de concursos de traslados, las cátedras de Universidad que se indican.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con el dictamen emitido por el Consejo Nacional de Educación,

Este Ministerio ha resuelto que, a efectos de concursos de traslado, se consideren cátedras iguales a la de «Biología» de las Facultades de Ciencias las de «Histología vegetal y animal», «Anatomía y Fisiología de los vegetales y Botánica aplicada», «Antropología», «Fisiología animal» y «Genética», de la misma Facultad; «Fisiología animal aplicada» y «Fisiología vegetal», de las Facultades de Farmacia, y la de «Biología», de las Facultades de Veterinaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de marzo de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 28 de marzo de 1966 por la que se nombra la Comisión Especial que ha de actuar en el concurso de traslados a cátedras de «Física y Química» vacantes en Centros docentes dependientes de la Dirección General de Enseñanza Media.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número siete de la Orden de 7 de diciembre último («Boletín Oficial del Estado» del 29), por la que se convocó a concurso de traslados la provisión de las cátedras de «Física y Química» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Alcalá de Henares, Algeciras, Avila, Béjar, Cartagena, Cuenca (f), Gijón (f), Guernica, Jaca, Jaén (m), Madrid «Emperatriz María de Austria», Osuna, Peña-

roya-Pueblonuevo, Requena, Sagunto, Salamanca (m), Santa Cruz de Tenerife, Santiago de Compostela (m), Torrelavega, Tortosa, Valdepeñas, Villarreal de los Infantes y Yecla; y Secciones Delegadas: Masculina de Badalona, Femenina de León, Masculina de Murcia, Masculina «Isabel de Villena» de Valencia y Femenina «Santa Brígida» de Madrid.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar la Comisión Especial que ha de emitir la propuesta razonada establecida en el artículo sexto de la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25), la cual quedará constituida de la siguiente forma:

Presidente, de libre designación del excelentísimo señor Ministro: Don Mariano Tomedo Lacrué. Suplente: Don Nicolás Flores Micheo.

Vocal titular de la misma asignatura, de mayor antigüedad escalafonal y en servicio activo: Don Severiano Coig Botella. Suplente: Don Angel Saen Melón.

Vocal Catedrático del Centro o Inspector de Enseñanza Media: Don José Pisa Leza. Suplente: Don Eladio Gayoso Díaz. Vocal Catedrático designado por el Ministerio, a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación: Don Salvador Fernández Ramírez. Suplente: Don Conrado Iriarte Fernández.

Vocal Catedrático designado por el Ministerio, a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Don Salvador Velayos Hermida. Suplente: Don José Barceló Mátutano.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de marzo de 1966.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

*ORDEN de 28 de marzo de 1966 por la que se nombra la Comisión especial que ha de actuar en el concurso de traslados a cátedras de «Inglés» vacantes en Centros docentes dependientes de la Dirección General de Enseñanza Media*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número 7 de la Orden de 7 de diciembre último («Boletín Oficial del Estado» de 29), por la que se convocó a concurso de traslados la provisión de las cátedras de «Inglés» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de El Entrego (masculino), Luarca, Llanes, Madrid, «Emperatriz María de Austria»; Peñarroya-Pueblonuevo, Salamanca (femenino), Sevilla, «Velázquez» (femenino) y Zaragoza (femenino).

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar la Comisión especial que ha de emitir la propuesta razonada establecida en el artículo sexto de la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25), la cual quedará constituida de la siguiente forma:

Presidente, de libre designación del excelentísimo señor Ministro: Don José Díez García. Suplente: Don Felipe Ruiz Martín.

Vocal titular de la misma asignatura, de mayor antigüedad escalafonal y en servicio activo: Doña María Teresa Díez Iglesias. Suplente: Doña María Isabel Iglesias Barba.

Vocal Catedrático del Centro o Inspector de Enseñanza Media: Don José López Cañete. Suplente: Don José González Martín.

Vocal Catedrático designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación: Doña Paz Pintado Riba. Suplente: Doña Patricia Shaw Fairman.

Vocal Catedrático designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas: Don Luis Gil Fernández. Suplente: Don Esteban Pujals Fontrodona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de marzo de 1966.—P. D., Angel González

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se convoca concurso para la provisión de la plaza de Capataz del Campo de Prácticas del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Lebrija*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» correspondiente al día 12 de febrero de 1966 se publica la convocatoria del concurso para la provisión de la vacante de Capataz del Campo de Prácticas del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Lebrija.

De conformidad con el Decreto de 10 de mayo de 1957, los documentos señalados en la expresada convocatoria, salvo los profesionales y de méritos, podrán presentarse en la Sección de Enseñanza Media del Departamento una vez seleccionado el aspirante y antes de tomar posesión del cargo. Para ser admitido al concurso y en su caso, tomar parte en la práctica